

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 5 de noviembre de 1968 por la que se designa a don Laureano Cuesta Pérez Consejero representante de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos tercero del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, por el que se organizó el Consejo Superior de Transportes Terrestres, modificado por el 1918/1964, de 2 de julio, y séptimo del Reglamento de Régimen Interior del citado Organismo, aprobado por Orden de este Departamento de 15 de julio de 1964, Decreto 1479/1966, de 2 de junio, por el que se amplía la composición del Consejo con un representante de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, y de acuerdo con la propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Laureano Cuesta Pérez, Subdirector general, Jefe de la División Ejecutiva del referido Instituto, en sustitución de don Glicerio Bermúdez Romero, que cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella, y como suplente de aquél, a don Juan Ginard Ferrer, Jefe del Servicio de Estadísticas de Comercio y Transporte.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 2751/1968, de 31 de octubre, por el que cesan determinados Vocales del Patronato del Museo del Prado.*

Por haber alcanzado la edad máxima fijada en el artículo primero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, para el desempeño de cargos de libre nombramiento, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho

Vengo en disponer cesen como Vocales del Patronato del Museo del Prado don Francisco de Cossío, don Fernando Labrada Martínez, don Manuel Gómez Moreno, don Antonio Marichalar, Marqués de Montesa, doña María Luisa Caturia, don Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, y don Enrique Lafuente Ferrari, agradeciéndoles los servicios prestados y nombrándoles Vocales honorarios del referido Patronato.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2752/1968, de 31 de octubre, por el que se nombran Vocales del Patronato del Museo del Prado.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Vocales del Patronato del Museo del Prado a don Juan Ainaud de Lasarte, don Luis Mosquera Gómez, don Juan José López Ibor, don Antonio Millán Puelles, don Antonio García Bellido, don Enrique Marco Dorta, don Gonzalo Fernández de la Mora y don Alfonso Fierro Viñas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se deja sin efecto el nombramiento de don José Arnau Figuerola como Profesor titular de Tecnología de Automovilismo de la Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa.*

Transcurrido el plazo concedido por Resolución de este Centro directivo de 7 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) a don José Arnau Figuerola, y no habiendo presentado la documentación exigida para entregarle la credencial de su nombramiento como Profesor titular de «Tecnología de automovilismo» de la Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa, se considera sin ningún valor ni efecto dicho nombramiento, con pérdida de todos los derechos que puedan derivarse de haber aprobado el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 1 de febrero de 1967.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se deja sin efecto el nombramiento de don Salvador Gisbert Brotons como Maestro de Taller del Metal (Sección Mecánica) de la Escuela de Maestría Industrial de Vich.*

Transcurrido el plazo concedido para tomar posesión a don Salvador Gisbert Brotons, nombrado Maestro de Taller del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Vich por Resolución de 22 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), sin que se haya presentado en dicho Centro,

Esta Dirección General ha dispuesto se considere sin ningún valor ni efecto dicho nombramiento, con pérdida de todos los derechos que puedan derivarse de haber aprobado el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 8 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud, Maestro de Taller del Metal (Sección Mecánica) de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial a don Fernando Barquero Pérez.*

Visto el escrito que eleva don Fernando Barquero Pérez en súplica de ser nombrado para la vacante de Maestro de Taller del Metal en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Caravaca de la Cruz (Murcia);

Resultando que por Resolución de 7 de mayo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo) fué aprobado el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 8 de mayo de 1967 para la provisión de plazas de Maestros de Taller del Metal (Sección Mecánica) en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, adjudicándose por dicha Resolución y por la de fecha 22 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 29 de julio) destino a los aspirantes propuestos;

Resultando que después de destinados los opositores por las Resoluciones antes citadas quedó sin proveer una plaza por renuncia de uno de los nombrados, por lo que fué ofrecida al concursante que figuraba aprobado en la propuesta del Tribunal y que no pudo ser nombrado inicialmente por falta de plazas;

Considerando que la plaza de Caravaca de la Cruz fué anunciada para su provisión en el mencionado concurso, cuyos ejercicios fueron aprobados por el solicitante señor Barquero y con la puntuación total de 5,24, por lo que al haber quedado aquella plaza desierta procede su adjudicación al interesado, en virtud de lo establecido en el artículo 9.º 1, del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29 de junio);

Visto el mencionado Decreto, la Orden citada de convocatoria, las Resoluciones de 7 de mayo y 22 de junio del año en curso y demás disposiciones de general aplicación,